

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30324** *COPECOHISPANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm 135/2010 de este Juzgado de lo Social núm 23, seguido a instancia de Ana Violeta Ramos Avellaneda contra Copecohispana, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 23 de septiembre de 2010 por el que se declara a Copecohispana, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 43.017,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 27 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100071162-1